	POLITICA GENERAL SEGURIDAD DE LA INFORMACION	Código:	WP-DCSI-04
		Versión:	01
	CLASIFICACIÓN: PÚBLICO	Fecha de Aprobación:	25/OCT/2021

1. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos estratégicos para la planeación, implementación, seguimiento y mejora continua de un sistema de gestión de seguridad de la información, manteniendo la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información, así mismo para la asignación de responsabilidades, divulgación, educación y retroalimentación del SGSI a todo el personal de la compañía.

2. ALCANCE:

Esta política aplica a todas las áreas y procesos que interfieren con la información confiada por los clientes, inclusive con la información que la compañía genere por sí misma dentro del alcance del SGSI.


3. RESPONSABLES

Es responsabilidad de todo el personal de la compañía, mantener la información en condiciones de seguridad con un mínimo o con riesgo residual, cumpliendo con las políticas y controles implementados, detectando oportunamente incidentes de seguridad, implementando acciones correctivas y preventivas, además de proporcionar oportunidades de mejora.

4. DESARROLLO DEL DOCUMENTO

Política general de seguridad de la información

En SOLUCIONES PUNTO DE VENTA S.A. se presta el servicio de APROBACION DE DOCUMENTOS PARA LA FACTURA ELECTRÓNICA como PAC autorizado por la DGI de Panamá, por lo cual estamos comprometidos con el sistema de gestión de seguridad de la información, con el objeto de mantener la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información, de nuestros clientes y/o terceras partes usada en nuestros servicios, la minimización de los riesgos a niveles aceptables, el cumplimiento de los requisitos normativos y otros aplicables, a partir de una

	POLITICA GENERAL SEGURIDAD DE LA INFORMACION	Código:	WP-DCSI-04
		Versión:	01
	CLASIFICACIÓN: PÚBLICO	Fecha de Aprobación:	25/OCT/2021

infraestructura tecnológica, la competencia del personal y el compromiso de la alta dirección que aporta al mejoramiento de nuestros servicios.


Generalidades

En la presente política se establecen los lineamientos para planear, implementar, seguir y mejorar un sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) en la compañía, manteniendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, además establece las responsabilidades para el cumplimiento de los controles implementados, las revisiones del sistema y el funcionamiento en el tiempo.

La base para que la compañía, pueda operar de una forma confiable en materia de Seguridad de la información comienza con la definición de las políticas y estándares. Estos a su vez son la base para evaluar y administrar los riesgos para cubrir en materia de seguridad la totalidad de la organización con el fin de mantener la DISPONIBILIDAD, INTEGRIDAD Y CONFIDENCIALIDAD de la información.

Un sistema de seguridad de la información es aquel que me permite reducir los riesgos ocasionados por el aprovechamiento de las vulnerabilidades de los activos de información por parte de un conjunto de amenazas mediante la implementación de Objetivos de control, políticas y controles específicos. Además, permite reducir el impacto de los incidentes de seguridad manteniendo la mejora continua, lo que ayuda a mantener la confianza puesta en la compañía. por los clientes, empleados, y demás partes interesadas.

Para lo anterior se debe establecer procedimientos que establezcan los riesgos, identifiquen, clasifiquen y definan los propietarios de los activos de acuerdo con su sensibilidad y criticidad. Procedimientos que identifiquen, analicen amenazas y vulnerabilidades de activos para evitar la posibilidad de ocurrencia e impacto al negocio; establecer los niveles de riesgo darle su tratamiento

	POLITICA GENERAL SEGURIDAD DE LA INFORMACION	Código:	WP-DCSI-04
		Versión:	01
	CLASIFICACIÓN: PÚBLICO	Fecha de Aprobación:	25/OCT/2021


y llevarlo a un nivel aceptable e implementar actividades de monitoreo para establecer la eficacia de los controles establecidos y continuar con la mejora continua.

Soluciones Punto de venta S.A, establece su compromiso con la organización para proporcionar todos los recursos necesarios para implementar un sistema de seguridad de la información de forma eficiente y eficaz, además el compromiso para su divulgación y concientización.

Se conformará un comité de seguridad de la información, el cual estará integrado por personal idóneo de la organización y que hagan parte de la alta dirección, los cuales aprobarán esta política y las requeridas como evidencia del compromiso, el apoyo a la implementación y en el mantenimiento de políticas eficaces que garanticen la seguridad de la información. Así mismo, verificarán las actividades de planeación, implementación, seguimiento y mejora del SGSI. De otra forma como mínimo de forma anual o cuando sea requerido, se realizará una revisión a esta política a las otras implementadas, para verificar su efectividad y aplicabilidad, incluyendo todos los controles implementados es decir se debe realizar una revisión general al SGSI.


Es responsabilidad del Auditor de seguridad o quien haga sus funciones, velar por el cumplimiento de esta política, la documentación de procedimientos, instructivos y formatos con los lineamientos estandarizados, haciendo cumplir los controles implementados en este sistema.

Además, todo el personal que labora en la compañía será responsable de cumplir con todos los lineamientos establecidos en esta política y las demás que se establezcan con el fin de mantener la información en estado óptimo de seguridad y sus características de CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD.

	POLITICA GENERAL SEGURIDAD DE LA INFORMACION	Código:	WP-DCSI-04
		Versión:	01
	CLASIFICACIÓN: PÚBLICO	Fecha de Aprobación:	25/OCT/2021

PRINCIPIOS.

- ✓ Las responsabilidades frente a la seguridad de la información se establecerán y ser aceptadas por todos los miembros de la compañía, ya sea empleados, contratistas o personal externo.
- ✓ Mantener una motivación en la organización para el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información.
- ✓ Mantener una capacitación regular a todo el personal en cuanto a temas de seguridad de la información y cuidado de activos de información.
- ✓ La información siempre debe estar protegida, sin importar que sea generada, procesada o almacenada producto de los activos de información propios o de propiedad de terceros confiados a la compañía. Además, la infraestructura tecnológica que soporta los procesos más críticos también será protegida.
- ✓ Controlar las operaciones de los procesos de la compañía dentro del alcance del SGSI, para garantizar la seguridad de los recursos tecnológicos y redes de datos.
- ✓ Mantener un control de acceso a la información, sistemas, redes y accesos físicos.
- ✓ Mantener una mejora continua con el adecuado uso de la gestión de los eventos de seguridad y debilidades asociadas a la infraestructura tecnológica.
- ✓ Mantener la disponibilidad y continuidad del negocio basado en el análisis del impacto que puedan generar las vulnerabilidades más críticas.

	POLITICA GENERAL SEGURIDAD DE LA INFORMACION	Código:	WP-DCSI-04
		Versión:	01
	CLASIFICACIÓN: PÚBLICO	Fecha de Aprobación:	25/OCT/2021

- ✓ Especificar los requerimientos de seguridad en la gestión de nuevos proyectos. Estos cambios deben estar controlados especialmente si afectan la seguridad de la información.

- ✓ La legislación aplicable y los requisitos contractuales sobre la seguridad de la información se identificarán y quedarán registrados y controlado su cumplimiento a través de auditorías internas. Esto con el fin de garantizar la privacidad y protección de la información que contenga datos personales.

- ✓ Difusión a todo el personal de la presente y de todas las políticas de seguridad de la información.

Ramón Cabezas
Gerente General

FECHA	REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN
25/OCT/2021	01	Aprobación inicial de política